

Santiago, 22 de marzo de 2023

Señor Jorge Bermúdez Soto

Contralor General de la República

Presente

Adjuntamos Decreto Exento N° 0078 del 09/02/2023 referido a aprobación del sumario administrativo y la destitución del Director de Obras Municipales (DOM) de Lampa, firmado por alcalde y secretaria municipal (s), en atención a la gravedad de los hechos investigados, más encima porque los permisos de edificación descritos en la investigación no han sido invalidados, tal como está establecido en el artículo 53° de la ley N° 19.880.

Dada nuestra experiencia como denunciantes, que muestra que las solicitudes de invalidación que solicitamos no son tramitadas oportunamente, le solicitamos que instruya a la DOM de Lampa en el sentido de que es su obligación resolver la situación de los permisos de edificación y otras autorizaciones irregulares en función de lo señalado en el artículo 53° de la ley N° 19.880.

En la seguridad de que usted señor Bermúdez adoptará las decisiones que corresponden, pues estamos ante prácticas municipales muy corruptas, afortunadamente detectadas a tiempo por el alcalde señor Jonathan Opazo, lo saludamos atentamente.



Patricio Herman Pacheco

fundación Defendamos la Ciudad

Luz 2889, Las Condes

patricioherman@hotmail.com

99 258 5459